

Chile en la coyuntura actual

Alejandro M. Schneider

Doctor en Historia,
Universidad de
Buenos Aires,
Universidad Nacional
de La Plata

Durante los meses de octubre y noviembre de 2019, la república de Chile se encontró envuelta en una inmensa e histórica protesta ciudadana que conmovió los cimientos del pacto de dominación iniciado con la dictadura de Augusto Pinochet en septiembre de 1973. Producto de esa situación, el país andino se encuentra en la actualidad atravesando un escenario político novedoso. Por un lado, en estos momentos se acaban de cumplir cien días de la presidencia de Gabriel Boric, un ex líder estudiantil, representante de una coalición de centroizquierda. Por el otro, se encuentra pensando y discutiendo una nueva constitución nacional en el marco de una expectante convención constituyente. El propósito de este artículo es analizar cómo se llegó a esta particular circunstancia a la vez que se busca comprender algunas características tanto del gobierno actual chileno como los debates que se plantearon en el seno de la mencionada asamblea convencional.

La revuelta social y política de 2019

A diferencia de otros países del continente, como Bolivia, Ecuador, Venezuela y Argentina, que iniciaron el nuevo milenio con una aguda crisis económica, con la caída de presidentes, revueltas y enfrentamientos callejeros y el ascenso de los denominados gobiernos “progresistas” o “pos neoliberales”, Chile experimentó en las últimas tres décadas una relativa y aparente estabilidad gubernamental. La transición inaugurada con el democristiano Patricio Aylwin en 1990, sobre la base de la constitución redactada en 1980, fue considerada como un modelo a seguir tanto por la firmeza y continuidad institucional (avalada por todos los partidos políticos del parlamento) como por los mercados y el capital financiero.

De ese modo, se produjo un extenso ciclo gubernamental en donde los actores políticos aceptaron convivir sin resolver problemas fundamentales de la convivencia ciudadana. Así, temas tales como el papel del Estado en la regulación de determinadas acciones del ámbito privado, el reconocimiento de derechos para los pueblos nativos, el rol de las fuerzas armadas y las agencias de seguridad, la posibilidad de mejorar el acceso a la vivienda, la salud y la educación pública, entre otras cuestiones, fueron asuntos que estuvieron ausentes durante tres décadas.

En otros términos, la gobernabilidad estuvo signada por el marco institucional electoral definido por el extinto régimen de facto. Esto condujo a que los agrupamientos políticos conformaran coaliciones partidarias para competir en los comicios legislativos y presidenciales. De esta manera, se establecieron dos grandes alianzas electorales: por un lado, hubo un acuerdo entre la Unión Demócrata Independiente (UDI) y la Renovación Nacional (RN) formando un entramado de centroderecha y, por el otro, se constituyó la Concertación de Partidos por la Democracia (Concertación) —con una tenue orientación de centroizquierda— fundamentalmente integrada por la Democracia Cristiana (DC), el Partido Socialista (PS), el Partido Radical Socialdemócrata (PRSD) y el Partido por la Democracia (PPD), entre otros grupos.

Sin embargo, pese a la alternancia presidencial y a la aparente estabilidad institucional, el modelo gestado de transición pactada por la dictadura militar se fue agotando. Aunque hubo una serie de cambios parciales en la Carta Magna chilena desde los años noventa, algunas cuestiones esenciales no se modificaron a favor de las grandes mayorías. Claramente, y en forma molecular, comenzaron a expresarse graves signos de disconformidad. De esta manera, en el año 2006, los jóvenes



El 11 de marzo de 2022 inició su gestión presidencial este joven universitario, líder del movimiento estudiantil de la década pasada.

estudiantes de escuelas secundarias iniciaron una importante rebelión (conocida como la revolución de los Pingüinos) contra el gobierno de Michelle Bachelet en demanda de una mejora en la educación y en respuesta al imperante sistema privado de enseñanza. Un lustro más tarde, en 2011, las movilizaciones por estos temas se profundizaron; a los alumnos de nivel medio se le sumaron los estudiantes universitarios. En esta última oportunidad, los reclamos se dirigieron contra el presidente Sebastián Piñera quien tampoco modificó el sistema educativo originado bajo el régimen pretoriano de Pinochet.

En forma paralela al reclamo estudiantil, la clase obrera lentamente comenzó a dar pelea por mejoras en su calidad de vida; sobre todo, efectuaron importantes medidas de fuerza los trabajadores de los sectores estratégicos de la economía exportadora: en las minas, los bosques y las salmoneras. Cabe subrayar que gran parte de esos paros fueron protago-

nizados por asalariados precarizados (o sea, con contratos transitorios) y que recurrieron a fuertes acciones de enfrentamiento contra empresarios y fuerzas de seguridad por medio de piquetes, cortes de ruta y ocupación de los lugares de trabajo. A eso se suma, que en esos años comenzaron a efectuarse algunas huelgas nacionales de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en rechazo a las reformas laborales impulsadas por Bachelet.

En ese sentido, todos esos antecedentes y luchas terminaron lentamente de sintetizarse en las jornadas de protesta de 2019. Al igual de lo que estaba sucediendo en Ecuador y luego proseguiría en Colombia (con el paro nacional del 21 de noviembre), en Chile hubo un importante sector de la población que salió a las calles de Santiago a reclamar. Las demandas se iniciaron en la primera semana de octubre cuando se conoció un nuevo aumento de las tarifas del metro y del sistema de buses, convirtiéndose en el medio de transporte

urbano más costoso de América Latina. Ante ese incremento en las tarifas y frente a otros abusos económicos, un grupo de estudiantes se auto convocó por medio de diferentes redes sociales para concentrarse en algunas estaciones de metro con la intención de viajar sin pagar. A los pocos días, el malestar se generalizó, más personas se sumaron a las acciones. Frente a ello, el presidente Piñera invocando la ley de Seguridad del Estado, en la jornada del día 18, decidió suspender el servicio de transporte, paralizando la movilidad de miles de trabajadores a la salida de sus lugares de empleo mientras convalidaba la brutal represión encabezada por los carabineros.

En ese escenario se agudizó y se masificó la protesta. Al calor del sonido de las cacerolas, se ocuparon las calles y las plazas, se abrieron barricadas, se asaltaron centros comerciales, bancos, farmacias y supermercados, entre otros negocios. Además, se incendiaron

numerosas estaciones del metro, una docena de buses y el edificio de la empresa prestadora del servicio eléctrico. Pasada la medianoche, el primer mandatario declaró el Estado de Emergencia, disponiendo que los militares salieran a las calles. En Santiago, el epicentro de la protesta fue la ex Plaza Italia,

rebautizada como plaza de la Dignidad; sin embargo, el estallido se expandió a lo largo de todo el país. A pesar del toque de queda dispuesto en diferentes regiones y ciudades del territorio, la población no se atemorizó, prosiguieron los encontronazos entre carabineros y manifestantes, la formación de parapetos y el ataque con piedras a inmuebles representativos del gran capital y a edificios gubernamentales.

Durante las siguientes jornadas, cientos de miles de manifestantes se sumaron a la protesta. Numerosos establecimientos públicos cerraron sus puertas, prácticamente el sistema de transporte dejó de funcionar, hubo problemas de abastecimiento en los mercados y

en las bocas de expendio de combustible. A los reclamos originales, se le sumaron las reivindicaciones históricas del pueblo mapuche, la grave crisis educativa y los problemas en la atención sanitaria. De ahí que, rápidamente en el contexto de la represión, las demandas tuvieron un contenido político exigiendo la renuncia del presidente y la convocatoria a una Asamblea Constituyente para que se anule la constitución de 1980 y se la reemplace por otra más inclusiva. De esta manera, entre el 25 de octubre y el 12 de noviembre, se produjo el pico más alto de la lucha cuando millones de trabajadores se movilizaron y pararon sus labores en una huelga general. Tras estos últimos acontecimientos, los representantes del congreso nacional y el poder ejecutivo acordaron el 15 de noviembre iniciar un proceso constituyente para canalizar el conflicto social. Fue claro que las distintas fuerzas políticas dominantes comprendieron que una de las graves dificultades que tenía el país era su Carta Magna y que ésta ya no era aceptada como norma fundamental que regula los vínculos entre el Estado y la ciudadanía.

Detrás quedó la organizada y sistemática violación a los derechos humanos por medio de persecuciones, secuestros, torturas, abusos sexuales, disparos a los ojos y asesinatos a mansalva, entre otros actos de crueldad. De acuerdo con el Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile (INDH), organismo oficial encargado de analizar las cifras de la represión, entre el 17 de octubre y el 30 de noviembre, se constataron veintiséis víctimas fatales, once mil heridos, más de quinientos detenidos torturados por carabineros, policías y miembros de fuerzas armadas y más de ocho mil personas encarceladas.

Si bien esta revuelta ciudadana, social y democrática con una notable carga política fue la más importante desde la caída de la dictadura, la matriz institucional impuesta por el régimen castrense siguió estando vigente. Así, el 25 de octubre de 2020 se celebró un plebiscito constituyente, con una alta participación popular y un amplio triunfo del “Apruebo”, que habilitó la redacción de una

“ El 25 de octubre de 2020 se celebró un plebiscito constituyente, con una alta participación popular.

nueva Carta Magna. Sin embargo, la convención constitucional mantuvo el poder a todas las instituciones, tanto el congreso, el poder judicial como las fuerzas armadas y de seguridad. Por ende, no fue instaurada como una convención constituyente soberana donde se podrían discutir temas y cuestiones más profundas; fue un hecho evidente que, los firmantes del pacto del 15 de noviembre de 2019, más allá de efectuar algunos maquillajes, buscaron preservar a la elite política y al *establishment*.

De ahí en más se abrieron dos grandes instancias institucionales que cruzaron el espacio político en estos últimos años: la presidencia de Boric y el funcionamiento de la convención constitucional.

Un presidente institucionalista

En el marco de la crisis abierta en el 2019, dos años más tarde se produjo la elección presidencial que permitió el triunfo de Gabriel Boric al frente de una coalición de centroizquierda denominada “Apruebo Dignidad”, integrada por el Frente Amplio, el Partido Comunista, entre otras fuerzas políticas menores. Cabe subrayar que, en unos comicios expectantes, esta alianza derrotó en una segunda vuelta (el 19 de diciembre de 2021) al candidato de extrema derecha José Antonio Kast a la cabeza de “Chile Vamos” (una asociación de la Unión Demócrata Independiente, Renovación Nacional, entre otros partidos) quien había ganado en la primera instancia electoral. En los hechos, con los resultados de esos comicios, se produjo –al menos hasta el presente– el fin del predominio político de los dos grandes bloques dominantes (de centroizquierda y centroderecha) desde el retorno a la democracia en 1990.

De este modo, el último 11 de marzo inició su gestión presidencial este joven universitario, líder del movimiento estudiantil de la década pasada. A pesar de que su armado ministerial presenta notables cambios frente a los anteriores gobiernos, por ejemplo, el predominio de mujeres en la mayoría de los cargos, o bien, la designación de la nieta de Salvador Allende (Maya Fernández) a la cabeza

de la estratégica cartera de Defensa, el presidente también nombró a exintegrantes de la antigua Concertación (provenientes del Partido Socialista, el Partido Radical y otros) junto con representantes del ámbito financiero como Mario Marcel, expresidente del Banco Central durante el segundo mandato de Piñera. En los hechos, a pesar de que el Partido Socialista ha sufrido un importante desgaste político y una fuerte impugnación social por su claro compromiso con las anteriores medidas neoliberales, el actual mandatario ha incorporado a varios individuos procedentes de ese agrupamiento, aunque no han sido integrados formalmente como agrupamiento partidario a la coalición de gobierno.

Con este gabinete ministerial, Boric en estos cien días de gobierno, mientras se desarrolla el debate en la convención constitucional, ha tenido que sortear no pocas dificultades al frente de La Moneda. Más aún, en un escenario signado por la pandemia sanitaria del Covid-19, el incremento de la inflación producto del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la importante presencia de inmigrantes en la región norte del país y el hecho de gobernar sin mayoría propia en el parlamento.

Una de las primeras medidas que adoptó fue la firma del acuerdo de Escazú, por el cual el país se comprometió a regular la administración estatal del medio ambiente. Cabe indicar que, si bien Chile se había involucrado activamente en la creación de este tratado regional desde 2014, los gobiernos de Bachelet y Piñera se habían negado a ponerlo en marcha. De esta manera, por medio de este pacto, el estado que suscribe se compromete a adoptar instrumentos de participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales, además, de permitir a la población el acceso a la información sobre el tema y el derecho a aceptar la justicia ambiental. Sin embargo, su adhesión ha provocado no pocos inconvenientes; entre otras cuestiones, el compromiso con esta postura

“Una de las primeras medidas que adoptó Boric fue la firma del acuerdo de Escazú.”

ha conducido a clausurar en forma momentánea la fundición Ventanas, situada en la zona cercana al puerto de Valparaíso, la cual ha sido señalada como la causante de la contaminación de los pobladores en las localidades de Quintero y Puchuncaví. Esto ha generado cierto malestar entre los obreros de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) debido a que su cierre podía afectar la fuente de trabajo de la región; frente a eso, anunciaron una

serie de movilizaciones y acciones ante la medida adoptada por la Superintendencia del Medio Ambiente; a la vez, se abrió una mesa para negociar su posible adecuación a normas que no perjudiquen el ecosistema.

En otro orden de cuestiones, uno de los conflictos más importante que ha tenido que abordar el joven mandatario es la situación que se vive en el sur del país con las comunidades mapuches. Desde hace varios años, en las regiones de La Araucanía, Biobío y Los Ríos, en la zona denominada por los mapuches como *Wall-*

mapu, se desarrolla un intenso reclamo de esas comunidades contra los latifundistas y colonos apoyados por las grandes forestales, las corporaciones empresarias de transportistas y el Estado chileno. Es claramente un enfrentamiento político, económico y cultural en donde la nación mapuche exige la defensa de sus tierras ancestrales, invadidas por la explotación extractivista de los cultivos de pinos y eucaliptus que destruyen la tierra y que permiten la rápida propagación de grandes incendios y la contaminación de sus aguas.

Los anteriores gobiernos, tanto los del entramado de centroderecha como los de la Concertación, ejercieron una permanente y brutal represión sobre los pueblos originarios del lugar a través de la aplicación de una medida conceptualizada como Estado de Excepción. Por medio de ella, el presidente delega el control del territorio a un militar, al jefe de

la defensa nacional, y restringe un conjunto de libertades democráticas mínimas como el derecho a circular por caminos y rutas o a efectuar reuniones en las comunidades.

A pesar de que el presidente Boric fue crítico de las medidas represivas llevadas a cabo por los anteriores gobernantes y que, además, se había comprometido en la campaña electoral a dar un tratamiento distinto a estas demandas del pueblo mapuche, la respuesta en estos meses ha sido similar a las ejecutadas por los exmandatarios antes mencionados. En ese sentido, se puede observar una serie de incongruencias. Por un lado, anunció su intención de crear el Ministerio de Pueblos Indígenas junto con el interés de duplicar el presupuesto para la restitución de tierras a las comunidades, en el marco del “Plan Buen Vivir”, en comparación con la partida ejecutada en 2021. Por el otro, a pocas semanas del inicio de su gestión, la ministra del Interior y Seguridad Pública, Izkia Siches, anunció la puesta en ejecución del Estado de Excepción como medida de control de manera “acotada”, es decir, movilizando a los militares pero solo en resguardo de rutas y caminos, pero no interviniendo dentro de las comunidades. En otras palabras, hasta el momento, la respuesta ofrecida por el nuevo mandatario fue la de continuar la criminalización y represión sobre una nación originaria que ha intentado defender el territorio que les pertenece.

En relación estrecha con lo anterior, el gobierno de Boric ha provocado una notable decepción entre varios de sus votantes al no modificar la estructura represiva de los carabineros como tampoco ha descabezado a su comandancia, al general Ricardo Yañez, implicado en los crímenes cometidos bajo la administración de Piñera. Más aún, la intervención violenta de estos ha quedado indemne y vigente con las acciones coercitivas sobre las últimas movilizaciones de estudiantes secundarios en demanda de mayor presupuesto educativo y sobre la represión desatada el Primero de Mayo pasado donde se asesinó a la periodista Francisca Sandoval, reportera de la Señal 3 de la Victoria.

“ Uno de los conflictos que ha tenido que abordar el joven mandatario es la situación que se vive en el sur del país con las comunidades mapuches.

En medio de todo este complejo panorama, el joven mandatario se encuentra inmerso en una serie de problemas no menores como el aumento de la disconformidad obrera frente al alza de precios lo que ha generado la protesta de los trabajadores de la construcción de la comunidad de Ñuñoa, quienes encendieron barricadas y ocuparon el edificio municipal exigiendo el pago de los salarios adeudados, los paros de docentes en Antofagasta, los reclamos por los despidos en la papelera CMPC en Puente Alto, entre otros conflictos.

Sin embargo, su principal preocupación es que la ciudadanía apruebe la redacción de la Carta Magna hecha por la convención constitucional en el próximo plebiscito del 4 de septiembre, debido a que el presidente es considerado como uno de los principales responsables de promover el proceso asambleario para lograr de manera institucional la superación de la crisis de 2019.

Una nueva constitución a medio camino

Como producto del pacto firmado el 15 de noviembre del 2019 para resguardar las instituciones presidenciales y el parlamento se prometió que todos los reclamos de la protesta serían resueltos en una nueva constitución. De ese modo, en mayo de 2021 se efectuaron los comicios para votar convencionales a la asamblea en el que se designaron 155 representantes elegidos con paridad de género y 17 escaños para los pueblos originarios. Además, la mayoría de los votantes impugnaron a los partidos políticos que gobernaron al país desde la década de los noventa y se inclinaron por candidatos independientes provenientes de diversos movimientos sociales, de la academia y de otros espacios deliberativos. Con ese resultado, el cónclave funcionó durante un año (julio de 2021 a julio de 2022). La versión definitiva del borrador constitucional con 388 artículos deberá ser ratificada en un plebiscito nacional de carácter obligatorio el próximo 4 de septiembre.

Si bien fue importante el hecho de la composición de sus miembros, en la práctica su funcionamiento estuvo limitado ya que no

fue una asamblea soberana con posibilidad de transformar en profundidad la constitución de la dictadura inspirada y redactada por Jaime Guzmán en 1980. En ese sentido, la propuesta de modificaciones sustanciales estuvo restringida por el funcionamiento interno de la convención en donde se estableció un mecanismo de poder de veto dado por la necesidad de contar con un quorum de dos tercios de votos para la discusión de artículos. Además, también se dispuso la imposibilidad de modificar los tratados de libre comercio que supeditan la soberanía chilena a tribunales extranjeros; por lo cual, los empresarios tienen amparo legal para sus explotaciones en el campo de la minería y de los recursos ambientales.

A pesar de estas restricciones, el borrador de la Carta Magna reivindica que “el Estado reconoce y promueve una sociedad en la que mujeres, hombres, diversidades y disidencias sexogenéricas participen en condiciones de igualdad sustantiva”. Asimismo, establece que todos los órganos estatales (empresas públicas y semipúblicas) deberán tener una composición paritaria que asegure al menos que el 50% de sus integrantes sean mujeres. En cuanto al sistema judicial postula un “pluralismo jurídico” en donde se permite la creación de tribunales para los pueblos indígenas que coexistirían con los demás órganos contenciosos coordinados dentro de un Sistema Nacional de Justicia. Además, la función jurisdiccional será regida mediante la paridad y perspectiva de género.

En cuanto a la problemática de los pueblos originarios, además de la cuestión jurídica, el texto constitucional define que Chile sería un Estado Plurinacional e Intercultural, que reconocería la coexistencia de diversas naciones y pueblos en el marco de la unidad del Estado; entre tales, se identificaría a los Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Lickanatay, Quechua, Colla, Diaguita, Chango, Kawashkar, Selk’nam, Yaghan y otros. En el mismo sentido, se organizaría “territorialmente” en “Regiones autónomas, comunas autónomas, autonomías territoriales indígenas y territorios especiales”. Estas regiones autónomas son defini-

das como “entidades políticas y territoriales dotadas de personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio que gozan de autonomía para el desarrollo de los intereses regionales, la gestión de sus recursos económicos y el ejercicio de sus atribuciones”.

Por su parte, en lo que atañe al medio ambiente, la futura Carta Magna obligaría al Estado a “adoptar acciones de prevención, adaptación, y mitigación de los riesgos, vul-

nerabilidades y efectos provocados por la crisis climática y ecológica”. En ese marco, dispondría el establecimiento del agua como bien intransferible, cuestión que posiblemente entre en colisión con intereses privados.

Por último, el borrador constitucional hace mención a garantizar derechos fundamentales como la libertad de conciencia y religión, la

libertad de expresión y opinión, los derechos sindicales, los derechos sexuales y derechos reproductivos, entre otras potestades.

A modo de breve conclusión

El gobierno de Boric se encuentra preocupado por la fuerte campaña electoral que las agrupaciones partidarias de derecha y ciertos grupos empresariales están haciendo para votar en contra de la nueva constitución el próximo 4 de septiembre. Para el presidente la necesidad de que se vote afirmativamente en el plebiscito es central en su proyecto para poder institucionalizar en forma definitiva el país. En ese sentido, también hay algunos empresarios que consideran la necesidad de estabilizar el escenario político para evitar nuevas protestas como las ocurridas en el año 2019. En cierta forma la disyuntiva reinante es hasta dónde podrá mantenerse la constitución de la dictadura en una coyuntura en la que se la cuestionó expresamente y en un momento en el que amplios sectores de la clase dominante

coinciden en que ya no sirve para contener las demandas sociales en el presente.

El presidente busca modernizar el régimen político chileno para recomponer la gobernabilidad, pero sin tocar los pilares fundamentales de la estructura capitalista del país. En concordancia con su gestión, su programa moderado consiste en cambios formales, simbólicos y discursivos, sin alterar del sistema de dominación imperante; de ahí el apoyo y la integración de miembros en su gabinete de los partidos que conformaban la ex Concertación. En otras palabras, no es un gobierno socialista; si bien fue votado por sus ideas alternativas y por una coalición de fuerzas políticas de centro izquierda, construyó otras alianzas para poder gobernar. En ese sentido, el joven mandatario ha adoptado una administración política conciliadora con el fin de concordar los reclamos sociales sin provocar la ira de los grupos económicos concentrados.

En síntesis, en contraste con lo vulgarmente sostenido por la derecha más rancia y el *establishment* conservador, su presidencia difiere en esencial del accionar y del pensamiento marxista que imperó en gran parte del siglo XX. En ese entonces, la contradicción capital-trabajo guiaba a los gobiernos que se encontraban inspirados en la revolución Bolchevique, la revolución China o, más cercana a América Latina, a la revolución Cubana. Al igual que otras nuevas izquierdas de la presente centuria, Boric se encuentra más preocupado por llevar a cabo una agenda distinta, con el ecologismo y la diversidad de género como algunas de sus preocupaciones centrales. A lo sumo, podrá efectuar algunas reformas en el orden de las libertades individuales o cierta política distributiva que contenga y que calme algunos de los reclamos sociales expresados en las movilizaciones de 2019. Sin embargo, es necesario que quede claro que esta perspectiva no cuestiona ni modifica la estructura de explotación del sistema capitalista. ■

“ El presidente busca modernizar el régimen político chileno para recomponer la gobernabilidad, pero sin tocar los pilares capitalistas del país.